

DECRETO 469/2015, DE 10 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ASIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

En virtud de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero ,de reordenación del sector público de Andalucía, en el artículo 14 de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, aprobados por Decreto 48/2000, de 7 de febrero, por el que se constituye la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en Andújar (Jaén), y se aprueban sus Estatutos y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de noviembre de 2015.

#### DISPONGO

Artículo Único: Asignación de funciones.

El titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol ejercerá las funciones de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.

Disposición Final Única. Entrada en vigor.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de noviembre de 2015

Susana Díaz Pacheco  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Aquilino Alonso Miranda  
CONSEJERO DE SALUD